

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a diez de junio de dos mil diecinueve.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo y Sostenibilidad en sesión extraordinaria, siendo las nueve horas y quince minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales: D. Pedro Navarro López, D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa, D^a M^a Dolores Ranera Gómez, D Roberto Fernández García, D. Alberto Casañal Pina y D^a Leticia Crespo Mir. Asiste D. Miguel Angel Abadia Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. José Ignacio Notivoli Mur, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

De acuerdo con el orden del día, se da lectura y se aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria de diecisiete de abril de dos mil diecinueve, y de la sesión extraordinaria y urgente de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

En esta misma sesión queda aprobada el acta correspondiente al día de la fecha al que se da lectura en unidad de acto, sin que asimismo se hayan formulado alegaciones ni observaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las nueve horas y diecisiete minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente, conmigo, el Secretario que certifico.